



PARRAL, Junio 28 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2866 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-70-L111 "Adquisición de 15 apliqué para frontis 2° piso edificio Ilustre Municipalidad de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que: es necesario realizar la adquisición de apliqué para frontis 2° piso edificio municipal, para dar más luminosidad y seguridad al edificio.

DECRETO:

- 1° **AUPRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de 15 apliqué para frontis 2° piso Ilustre Municipalidad de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

H/E/ARC/JCS/efe,
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DE OBRAS
V. B. DIRECTOR DEPARTAMENTO